

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO	
Por un mes.....	ptas. 2
Por tres meses..	5'50
Por seis meses..	10'50
Por un año.....	20'50
FUERA	
Por un mes.....	ptas. 2'50
Por tres meses..	7
Por seis meses..	12'50
Por un año.....	24

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

PRECIOS DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, se satisfarán a 15 céntimos de peseta por línea, y los no judiciales a 25 céntimos de peseta por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.
Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación, y en la Imprenta provincial, sita en la Beneficencia.
Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro a letra de fácil cobro. El pago de la suscripción será adelantado.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 29 de Octubre.)

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR 2310

Autorizado competentemente por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en el día de hoy me ausento de la provincia, quedando encargado del Gobierno civil de la misma y durante mi ausencia el Sr. Presidente de la Excm. Diputación, D. Pablo Senáriz.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Logroño 31 de Octubre de 1902.

El Gobernador,
José Muñoz del Castillo.

MINAS 2289 2662

Don José Muñoz del Castillo, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que D. Saturnino Antuñano López, vecino de Castro-Urdiales, (Santander) ha presentado a mi autoridad a las doce del día de la fecha, una solicitud de registro de mineral de piritas de cobre, de 24 pertenencias, con el título de «Martina», situadas en término municipal de Muro de Aguas y paraje denominado Agua Salada, en terreno particular, y designadas en la siguiente forma:

Se tendrá por punto de partida una piedra marcada con una cruz situada en una finca de dicho término y lindante al camino real de D. Domingo Rodríguez Rueda, a donde se colocará la primera estaca; desde ésta, se medirán

120 metros, en dirección N.; desde ésta, al O. 500 metros, donde se colocará la tercera; de ésta, al S. 500 metros, donde se colocará la cuarta; de ésta, al E. 700 metros, se colocará la quinta, y de ésta, al punto de partida, se medirán 500 metros, y de esta forma queda cerrado el perímetro.

Y habiendo sido admitida, salvo mejor derecho y con el número 2662 la expresada solicitud, se anuncia al público a los efectos de la ley y reglamento vigentes en Minería, a fin de que los que se consideren con derecho a reclamar, lo verifiquen en solicitud dirigida a mi autoridad dentro del plazo de sesenta días.

Logroño 28 de Octubre de 1902.

José Muñoz del Castillo

Tesorería de Hacienda

2280

La cobranza de las contribuciones e impuestos correspondiente al período voluntario del cuarto trimestre del año actual, tendrá lugar en los pueblos y días que a continuación se expresan, durante el mes de Noviembre próximo venidero, según los itinerarios que, redactados y suscritos por los Recaudadores de las zonas respectivas, conforme a lo dispuesto por el art. 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, obran en poder de esta Tesorería.

ÚNICA ZONA DE ALFARO

Recaudador, D. Manuel Martínez.

Aldeanueva de Ebro, el 5, 6 y 7.
Alfaro, del 1 al 5.
Rincón de Soto, el 9, 10 y 11.

1.ª ZONA DE ARNEDO

Recaudador, D. Fermín Gutiérrez.

Arnedo, el 1, 2, 3, 4 y 5.
Herce, el 12 y 13.
Préjano, el 9 y 10.
Quel, el 1, 2 y 3.
Santa Eulalia, el 11 y 12.
Turruncún, el 5 y 6.
Villarroya, el 7 y 8.

2.ª ZONA DE ARNEDO

Recaudador, D. Jorge Pérez Lázaro.

Arnedillo, el 1, 2 y 3.
Enciso, el 5, 6 y 7.
Munilla, el 8, 9 y 10.
Poyales, el 4 y 5.
Zarzosa, el 11 y 12.

3.ª ZONA DE ARNEDO

Recaudador interino, D. Nemesio Moneo.

Corera, el 18 y 19.
Galilea, el 16 y 17.
Ocón, el 12 y 13.
El Redal, el 14 y 15.
Robres, el 11.

4.ª ZONA DE ARNEDO

Recaudador interino, D. Fermín Gutiérrez.

Bergasa, el 16 y 17.
Bergasillas, el 14 y 15.
Carbonera, el 13.
Tudelilla, el 10 y 11.
Villar de Arnedo, el 7, 8 y 9.
Muro de Aguas, el 5 y 6.

ÚNICA ZONA DE CALAHORRA

Recaudador, D. Babil Periañez.

Alcanadre, el 8, 9 y 10.
Ausejo, el 5, 6 y 7.
Autol, el 2, 3 y 4.
Calahorra, del 13 al 21.
Pradejón, el 11 y 12.

ÚNICA ZONA DE CERVERA

Recaudador, D. Teodoro Amillo.

Aguilar, el 12 y 13.
Cervera, del 1 al 4.
Cornago, el 5 y 6.
Grávalos, el 10 y 11.
Igea, el 7 y 8.
Navajún, el 7 y 8.
Valdemadera, el 5 y 6.

1.ª ZONA DE HARO

Recaudador, D. Daniel del Campo.

Abalos, el 1 y 2.
Briones, del 23 al 25.
Ribas, el 22.
San Asensio, del 6 al 8.
San Vicente, del 3 al 5.

2.ª ZONA DE HARO

Recaudador, D. Eugenio Ibarra.

Briñas, el 3 y 4.
Haro, del 5 al 9.

3.ª ZONA DE HARO

Recaudador, D. Baltasar Ruiz.

Castañares, el 3 y 4.
Cuzcurrita, el 6 y 7.
Ochánduri, el 5.
Tirgo, el 6 y 7.
Villalba, el 17.
Zarratón, el 1 y 2.

4.ª ZONA DE HARO

Recaudador, D. Baltasar Ruiz.

Cellorigo, el 10.
Foncea, el 10 y 11.
Fonzaleche, el 12.
Galbárruli, el 16.
Sajazarra, el 14 y 15.
Treviana, el 8 y 9.

5.ª ZONA DE HARO

Recaudador, D. Braulio Villasana.

Anguciana, el 8 y 9.
Casalarreina, el 5 y 6.
Cihuri, el 7.
Gimileo, el 3 y 4.
Ollauri, el 3 y 4.
Rodezno, el 1 y 2.

2.ª ZONA DE LOGROÑO

Recaudador, D. Daniel del Campo.

Alberite, el 9 y 10.
Agoncillo, el 18 y 19.
Leza de río Leza, el 16 y 17.
Ribafrecha, el 13 y 14.
Villamediana, el 11 y 12.

3.ª ZONA DE LOGROÑO

Recaudador, D. Nemesio Moneo.

Jubera, el 5, 6 y 7.
Lagunilla, el 3 y 4.
Murillo, el 8, 9 y 10.
Zenzano, el 2.

4.ª ZONA DE LOGROÑO

Recaudador interino, D. Dionisio Rudiez.

Albelda, del 7 al 9.
Clavijo, el 12 y 13.
Nalda, del 5 al 7.
Sorzano, el 10 y 11.
Viguera, del 2 al 4.

5.ª ZONA DE LOGROÑO

Recaudador, D. Dionisio Rudiez.

Daroqa, el 7.
Entrena, del 1 al 3.
Hornos, el 8 y 9.
Lardero, del 12 al 14.
Medrano, el 10 y 11.
Sojuela, el 6.
Sotés, el 16 y 17.

6.ª ZONA DE LOGROÑO

Recaudador, D. Manuel C. Gabarrón

Cenicero, el 11, 12 y 13.
Fuenmayor, el 8, 9 y 10.
Navarrete, el 8, 9 y 10.
Torremontalvo, el 11.

1.ª ZONA DE NÁJERA

Recaudador, D. Fortunato Casado.

Anguiano, el 9 y 10.
Berceo, el 2 y 3.
Estollo, el 4 y 5.
San Millán de la Cogolla, el 6 y 7.
Tobia, el 8.
Villaverde, el 8.

2.ª ZONA DE NÁJERA

Recaudador interino, D. Martín Lerena.

Arenzana de Arriba, el 5 y 6.
Azofra, el 17 y 18.
Bezares, el 7 y 8.
Hormilla, el 15 y 16.

Hermilleja, el 21 y 22.
Huércanos, el 19 y 20.
Uruñuela, el 23 y 24.

3.ª ZONA DE NÁJERA

Recaudador, D. Juan Alonso.

Arenzana de Abajo, el 8 y 9.
Baños de río Tobía, el 10 y 11.
Bobadilla, el 1.
Camprovín, el 7 y 8.
Ledesma, el 2.
Matute, el 8 y 9.

4.ª ZONA DE NÁJERA

Recaudador, D. Juan Alonso:

Badarán, el 16 y 17.
Cárdenas, el 3 y 4.
Castroviejo, el 7.
Cordovín, el 3 y 4.
Santa Coloma, el 7 y 8.
Villar de Torre, el 5 y 6.
Villarejo, el 5 y 6.

5.ª ZONA DE NÁJERA

Recaudador, D. Martín Lerena.

Alesanco, el 9 y 10.
Alesón, el 5 y 6.
Canillas, el 1 y 2.
Cañas, el 3 y 4.
Torrecilla sobre Alesanco, el 12 y 13.
Manjarrés, el 7 y 8.
Ventosa, el 25 y 26.

6.ª ZONA DE NÁJERA

Recaudador interino, D. Francisco Sáenz Sedano.

Nájera, el 20, 21 y 22.
Pedroso, el 16 y 17.
Tricio, el 18 y 19.

7.ª ZONA DE NÁJERA

Recaudador, D. Francisco Sáenz Sedano.

Brieva, el 3 y 4.
Canales, el 7 y 8.
Mansilla, el 10 y 11.
Ventrosa, el 5 y 6.
Villavieja, el 9.
Viniestra de Abajo, el 1.
Viniestra de Arriba, el 2.

ÚNICA ZONA DE SANTO DOMINGO
Recaudador, D. Aquilino del Río.

Ezcaray, del 3 al 5.
Grañón, el 9 y 10.
Santo Domingo, del 21 al 25.
Bañares, el 17 y 19.
Cidamón, el 19 y 20.
Corperales, el 21 y 22.
Manzanares, el 6 y 7.
San Torcuato, el 19 y 20.
Villarta, el 8 y 9.
Herramélluri, el 9 y 10.
Leiva, el 1 y 2.
Ojacastró, el 5 y 6.
Pazuengos, el 7 y 8.
Santurde, el 6 y 7.
Santurdejo, el 7 y 8.
Baños de Rioja, el 2 y 3.
Cirueña, el 18 y 19.
Hervías, el 15 y 16.
San Millán de Yécora, el 9 y 10.
Tormantos, el 1 y 2.
Valgañón, el 5 y 6.
Villalobar, el 1 y 2.
Zorraquín, el 5 y 6.

ÚNICA ZONA DE TORRECILLA

Recaudador, D. Eugenio Ibarra.

Torrecilla, del 26 al 30.
Nieva, el 16 y 17.
Ortigosa, el 3 y 4.
Villoslada, el 9 y 10.
Villanueva, el 7 y 8.
El Basillo, el 18 y 19.
Nestares, el 15.
Pradillo, el 5 y 6.
Pinillos, el 13.
Almarza, el 14.
Gallinero, el 11 y 12.
Lumbreras, el 1 y 2.
Trevijano, el 1 y 2.
Luezas, el 1.
Laguna, el 3 y 4.
Cabezón, el 3.
Jalón, el 4.
Soto, el 5, 6 y 7.
Terroba, el 5.
Santa María, el 6.
Montalvo, el 7.

Torre, el 8.
Muro, el 9.
San Román, el 10 y 11.
Hornillos, el 12.
La Santa, el 13.
Larriba, el 14 y 15.
Ajamil, el 16.
Rabanera, el 17.

Logroño 28 de Octubre de 1902.
—El Tesorero de Hacienda, Federico Chismol.

2281

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Depositaria-Pagaduría, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en los días y por el orden que á continuación se expresan, de nueve y media á doce y media.

Días 3 y 4.

Jubilados, Retirados de Guerra y Marina, exclaustrados y remuneratorias.

Días 5 y 6

Montepíos militar y civil.

Día 7

Todas las nóminas sin distinción, y retenciones.

Logroño 28 de Octubre de 1902.
—El Tesorero de Hacienda, Federico Chismol.

ANUNCIO OFICIAL

2286

Don Isaac Iñiguez, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que el día 9 de Noviembre próximo á las diez de la mañana, tendrá lugar en la sala Consistorial de esta villa la subasta á venta libre del arriendo de los derechos de consumos, para el año de 1903 y los que la ley autoriza, bajo el tipo por cada un año de 2802'23 pesetas, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta se hará por pujas á la llana y los licitadores deben presentar sobre la mesa el 5 por 100, para poder subastar.

Si dicha subasta no tuviere efecto, se celebrará otra á la misma hora y formalidades de la primera el día 20 de dicho mes.

San Román 23 de Octubre de 1902.—Isaac Iñiguez.

ANUNCIO NO OFICIAL

EMILIO ALVARADO

MÉDICO-OCULISTA DE VALLADOLID

Permanecerá en Logroño desde el 10 al 30 de Noviembre

HOTEL DEL COMERCIO

Calle de la Estación

Durante mi estancia en Logroño, queda al frente de la clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, núm. 6, principal, el Médico-Oculista, D. Adolfo Alvarez.

INDICE

DE LAS

LEYES, REALES DECRETOS, ORDENES, CIRCULARES Y DEMAS DISPOSICIONES

INSERTAS EN EL

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

DEL MES DE OCTUBRE DE 1902

Día 1.º	Páginas.	Páginas.	Páginas.
Gobierno civil.—Circular aprobando el presupuesto carcelario del partido de la capital para 1903.	811	Administración de Contribuciones.—Circular para que los Ayuntamientos que se expresan remitan las certificaciones de pagos del 2.º trimestre.	816
Registro de la mina «Nuestra Señora del Carmen».	812	Intervención de Hacienda.—Relación nominal de deudores por el ramo de Propiedades.	817
Comisión mixta de reclutamiento.—Repartimiento de 685 hombres entre los pueblos de esta zona.	812	Tesorería de Hacienda.—Declarando incursos en el único grado de apremio á los deudores que se expresan, por el impuesto de cédulas personales.	817
Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incursos en el apremio de primer grado á deudores de las zonas que se expresan.	814	Administración de Contribuciones.—Relación de las minas á las que se les ha señalado el impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto.	818
Sección judicial.—Requisitoria referente al soldado Plácido Gómez Lázaro, desertor del Regimiento Infantería de Zaragoza.	814	Ayuntamiento de Cañas.—Tarifa de arbitrios extraordinarios.	818
Anuncio oficial.—Exposición al público del presupuesto ordinario para 1903, de Alesón.	814	Anuncios oficiales.—Arriendo de los derechos de consumos de Alcanadre y de los pastos de los montes Robledal, de Manzanares de Rioja y Baños de río Tobía. Vacante la titular de Farmacia de Matute. Depósito de un saco con cereales en la Alcaldía de Baños de río Tobía.	818
Día 2		Día 3.	
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto declarando obligatorio en la Licenciatura de la Facultad de Medicina el estudio de las asignaturas que expresa.	815	Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real decreto aprobando el adjunto reglamento para la aplicación de la ley de las Comunidades de labradores de 3 de Julio de 1898.	819
Ministerio de la Gobernación.—Real orden relativa á la excepción alegada por el mozo Ricardo Juan Sanz Muller, del actual reemplazo, por el Ayuntamiento de Viólvare.	816	Intervención de Hacienda.—Relación de las obligaciones de primera enseñanza que ha de satisfacer el Estado; importe del 16 por 100 de recargos municipales y diferencias que han de disminuirse ó aumentarse por el impuesto de consumos á los Ayuntamientos.	821
		Sección judicial.—Requisitoria del Juzgado de Logroño, citando á Miguel Blanco (a) Baturro.	822
		Día 4.	
		Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que los Directores de los Institutos de Palma de Mallorca, Mahón y Canarias son los encargados de inspeccionar y hacer cumplir el Real decreto de 1.º de Julio y disposiciones posteriores. Otra sobre pago de la dotación de las clases nocturnas en las Escuelas de primera enseñanza.	823
		Gobierno civil.—Circular ordenando á los Alcaldes la remisión de una relación para formar las Juntas locales de primera enseñanza.	823

	Páginas.		Páginas.		Páginas.
Junta provincial de Instrucción pública.—Extracto de los acuerdos tomados por la misma en sesión de 17 de Septiembre.	824	Comisaría de Guerra.—Concursos para la adquisición de artículos de consumo.	842	Administración de Propiedades y Derechos del Estado.—Anuncio referente á la solicitud de una parcela, hecha por D. Casto Ochoa, vecino de Cervera.	857
Administración de Contribuciones.—Circular sobre la fijación de tipos evaluatorios por el aprovechamiento de la caza. Anuncios referentes á la cesación de D. Eduardo Illán, de Investigador de Hacienda, y nombramiento para este cargo de D. Nicanor Herrero.	824	Ayuntamiento de Canillas.—Tarifa de arbitrios extraordinarios.	842	Sección judicial.—Edicto y requisitoria de los Juzgados de Alfaro y Logroño.	857
Tesorería de Hacienda.—Declarando incursos en el único grado de apremio á los deudores que se expresan, por cédulas personales. Idem id. en el apremio de primer grado á los contribuyentes de las zonas que se expresan. Idem id. en el id. id. al Ayuntamiento de Autol por aparecer en descubierto el pago á la <i>Gaceta de Madrid</i> .	824	Depositaría de fondos municipales de Cervera del río Alhama.—Cuenta de ingresos y gastos del tercer trimestre.	842	Anuncios oficiales.—Subastas para el arriendo de los consumos de Lumberas y Baños de río Tobía. Vacante la Auxiliaría de las Escuelas públicas de niños de Haro. Exposición al público del repartimiento de arbitrios extraordinarios de Canillas. Idem el id. para la extinción de la langosta de Torremontalvo. Vacante la plaza de Inspector de carnes de Fonzea. Exposición al público del repartimiento de consumos de Igea.	858
Sección judicial.—Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales.	825	Día 10.		Depositaría de fondos provinciales.—Cuenta de ingresos y pagos del tercer trimestre.	858
Anuncios oficiales.—Exposición al público de presupuestos adicionales de 1902, ordinarios para 1903 y cuentas municipales de Carbonera, Villalba y Arenzana de Arriba.	825	Gobierno civil.—Circular aprobando el presupuesto carcelario de Cervera del río Alhama para 1903 Otra ordenando la busca y captura de Manuel Eusebio Sanz y José Alvarez Iglesias.	843	Día 15.	
Intervención de Hacienda.—Relación nominal de deudores por réditos de censos.	826	Comisión provincial.—Imponiendo á los Secretarios de los pueblos que se expresan la multa de 100 pesetas por no haber remitido el balance de Agosto.	843	Gobierno civil.—Circular aprobando el presupuesto carcelario del partido de Arnedo para 1903.	859
Día 6.		Distrito forestal de Logroño.—Relación de las maderas y leñas de los montes públicos que se expresan, que han de enagenarse en primera subasta.	844	Ayuntamiento de Logroño.—Anuncio referente á los aforos practicados en las galerías para el abastecimiento de aguas de esta capital.	859
Junta provincial de Instrucción pública.—Anuncio para el pago del tercer trimestre á los Maestros jubilados y pensionistas de la provincia.	827	Ministerio de Hacienda.—Real orden dictando disposiciones para el mejor cumplimiento del Reglamento de la Inspección general de Hacienda.	846	Audiencia provincial.—Circular trascribiendo Real orden para que se expidan gratuitamente los documentos necesarios para la inclusión del Censo electoral.	859
Comisión provincial.—Acuerdo adoptado en la sesión del 30 de Septiembre, admitiendo la excusa del cargo de Concejal de Clavijo, á D. Francisco Martínez.	827	Tesorería de Hacienda.—Anuncio referente al cese de D. Asterio Ruiz en el cargo de Auxiliar del Agente ejecutivo de la 1.ª zona de Logroño. Declarando incursos en el primer grado de apremio á los deudores de las zonas que se expresan.	846	Tesorería de Hacienda.—Declarando incursos en el apremio de primer grado á los deudores de las zonas que se expresan.	860
Administración de Contribuciones.—Circular y repartimiento de la contribución territorial y pecuaria para 1903.	827	Ayuntamiento de Jubera.—Tarifa de arbitrios extraordinarios.	846	Gobierno civil.—Relación de las licencias de armas, caza y pesca expedidas en el mes de Septiembre.	860
Anuncios oficiales. Subasta de las obras de construcción de un lavadero en Haro.—Vacante la plaza de Inspector de carnes y Profesor Veterinario de Uruñuela.	830	Anuncio oficial.—Subasta de las especies de consumo de Aldeanueva de Ebro.	846	Ayuntamiento de Sotés.—Extracto de los acuerdos del primer semestre.	861
Día 7.		Día 11.		Anuncios oficiales.—Subastas para el arriendo de consumos de Jubera y de los pastos del monte Robledal, de Manzanares de Rioja.	861
Ministerio de la Guerra.—Real orden circular prorrogando el plazo para la redención del servicio de guarnición.	831	Gobierno civil.—Circular aprobando el presupuesto carcelario de Alfaro, para 1903.	847	Intervención de Hacienda.—Relación nominal de deudores á la Hacienda por réditos de censos.	861
Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que en los presupuestos municipales para 1903 sólo deben figurar los gastos de arrendamiento de casa-escuela y habitaciones de Maestros. Otra referente al cumplimiento de la de 13 de Julio sobre saneamiento de edificios públicos.	831	Diputación provincial.—Circular y Reglamento provisional para el seguro mutuo de cosechas.	847	Día 16.	
Junta provincial de Beneficencia particular.—Circular para que los patronos remitan los presupuestos para 1903.	832	Administración de Contribuciones.—Circular relativa á la formación de la matrícula industrial para 1903.	849	Gobierno civil.—Relación de registros mineros renunciados y declarado franco el terreno.	863
Ayuntamiento de Haro.—Extracto de los acuerdos del mes de Julio.	832	Tesorería de Hacienda.—Relaciones de deudores presentadas por los Ayuntamientos que se expresan por cédulas personales.	849	Delegación de Hacienda.—Relación de las cantidades sobrantes á los pueblos que se expresan sobre atenciones de 1.ª enseñanza.	863
Zona de reclutamiento.—Anuncio referente á la revista de reclutas en depósito.	833	Sección judicial.—Encabezamiento y sentencia dictada por el Juzgado de la Audiencia de Valladolid en incidente de pobreza instado por D. Clemente Vidal Arias. Requisitoria del Juzgado de Logroño citando á José Giral.	849	Administración de Contribuciones.—Circular y repartimiento de contribución sobre la riqueza urbana. Anuncio de pago de nóminas por el impuesto de recargos municipales sobre la contribución industrial del tercer trimestre.	863
Anuncios oficiales.—Vacantes las titulares de Medicina de Ventrosa y Galilea. Exposición al público de cuentas municipales de Bergasa y Lagunilla.	833	Anuncios oficiales.—Exposición al público del apéndice al amillaramiento para 1903 de Villamediana y las cuentas municipales de 1901 de Quel. Subasta de consumos de Préjano y Canillas. Vacante la plaza de Practicante de Hornillos.	850	Anuncios oficiales.—Subasta para el arriendo de los derechos de consumo de Manzanares, Grávalos y Clavijo.	866
Ayuntamiento de Zenzano.—Tarifa de arbitrios extraordinarios.	834	Día 13.		Día 17.	
Depositaría de fondos municipales de Nájera.—Cuenta de ingresos y pagos del tercer trimestre.	834	Gobierno civil.—Circular sobre presupuestos ordinarios.	851	Gobierno civil.—Relación de registros mineros renunciados y declarado franco el terreno.	867
Día 8.		Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto referente á la instalación de depósitos judiciales de cadáveres y práctica de autopsias.	851	Junta provincial del Censo de población.—Circular sobre remisión á los Alcaldes de la hoja Nomenclator.	867
Gobierno civil.—Registro de la mina «Arregui».	835	Ministerio de la Gobernación.—Real orden dictando reglas para el embarque de pasajeros á Ultramar.	851	Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real decreto dividiendo el territorio español en 10 distritos ó regiones para las Escuelas regionales de Agricultura, Estaciones especiales y Campos de experiencia y demostración.	867
Gobierno militar.—Real orden circular para que no se incorporen á filas los individuos de Cuerpos de Baleares y Canarias con licencia trimestral.	835	Ministerio de la Guerra.—Real orden relativa á los documentos que para marchar al extranjero deben presentar los individuos que no han cumplido con el servicio militar.	852	Diputación provincial.—Circular invitando á los Ayuntamientos soliciten aquellas obras de urgente necesidad para el fomento de la agricultura.	869
Comisión liquidadora del Batallón Cazadores de Barbastro.—Relación de individuos ajustados que no han reclamado sus alcances.	835	Ministerio de la Marina.—Real orden disponiendo que para el embarque de emigrantes inscritos marítimos sólo se exige la autorización escrita de los Capitanes del puerto donde se verifique dicho embarque.	852	Gobierno militar.—Circular ampliando hasta el 20 del actual el plazo para la redención á metálico del servicio de guarnición.	869
Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incursos en el apremio de primer grado á los deudores de las zonas que se expresan. Idem id. en el único grado de apremio á los deudores de los pueblos que se expresan.	838	Ministerio de la Gobernación.—Real orden nombrando una Comisión para que revise los estatutos de los Colegios médicos y farmacéuticos y proponga las reformas que juzgue convenientes. Otra referente á la remisión á este Ministerio de los datos que se expresan sobre Manicomios.	852	Administración de Contribuciones.—Circular y repartimiento de la contribución sobre edificios y solares de Haro.	869
Sección judicial.—Cédula del Juzgado de Logroño citando á Pedro Camago.	838	Gobierno civil.—Circular aprobando el presupuesto carcelario del partido de Nájera para 1903.	853	Tesorería de Hacienda.—Circular sobre canje de la moneda divisionaria de plata.	870
Día 9.		Guardia civil.—Anuncio para que los propietarios de casas presenten proposiciones para tomar en arrendamiento una que sirva de Cuartel á la fuerza de la Guardia civil de Mansilla.	853	Sección judicial.—Edictos de los Juzgados de Nájera, Torrecilla de Cameros y Logroño.	870
Gobierno civil.—Circular sobre remisión al Ministerio de la Gobernación de los recursos de alzada interpuestos por el Alcalde y Concejales de Cenicero y D. Evaristo Pérez Iñigo, de Logroño. Otra relativa á los contratos que las Diputaciones y Ayuntamientos celebran con personas para gestionar el cobro del capital é intereses del 80 por 100 de propios.	839	Anuncio oficial.—Subasta de consumos de Valdemadera.	853	Anuncios oficiales.—Vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Azofra. Subasta de los pastos del monte Robledal, de Baños de río Tobía. Exposición al público del reparto de arbitrios extraordinarios de Canillas. Subasta para el arriendo de los derechos de consumo de Pedroso.	870
Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolviendo una consulta de la Comisión mixta de reclutamiento de Barcelona.	839	Día 14.		Día 18.	
Diputación provincial.—Sacando á subasta el suministro de artículos y otros servicios.	840	Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto disponiendo se reúnan las Cortes el día 29 del actual.	855	Gobierno civil.—Circular para que los Ayuntamientos cumplan con cuantos servicios tienen el deber de llenar, imponiéndoles, en caso contrario, los correctivos que se expresan. Obra sobre robo de dos caballerías mulares, del parador de D. Julián Blázquez, vecino de Grávalos.	871
Ayuntamiento de Haro.—Extracto de los acuerdos del mes de Junio (conclusión).	840	Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden creando una Sección de Industria y Comercio.	855	Diputación provincial.—Distribución de fondos del mes de Noviembre.	871

